

A nighttime photograph of a public square or street in Andalusia, Spain. Several people are gathered, many of whom are holding and reading books. The scene is illuminated by streetlights, and a statue is visible in the background. The overall atmosphere is one of quiet intellectual activity.

Un nuevo modelo democrático, social y económico para Andalucía

Ángel B. Gómez Puerto

publicatuslibros.com
cinco años en la red



2009. Fernando R. Ortega
Portada diseño: Celeste Ortega (www.cedeceleste.com)

Difusión de la obra: Íttakus



Licencia Creative Commons

Edición cortesía de www.publicatuslibros.com. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta. Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Publicatuslibros.com no se hace responsable de las imágenes incluidas en esta obra por el autor.



Publicatuslibros.com es una iniciativa de:



Íttakus, sociedad para la información, S.L.
C/ Millán de Priego, 41, P 14, 1 N
23004 Jaén-España
Tel.: +34 953 08 76 80
www.ittakus.com

**“Un nuevo modelo
democrático, social y
económico para Andalucía”.**

Índice

I. Los objetivos del Pueblo Andaluz.	5
II. ¿Qué pasa en Andalucía?	8
III. Ciudadanos y clase política en Andalucía.	10
IV. Andalucía necesita un cambio.....	12
V. Un nuevo modelo de desarrollo para Andalucía.....	13
VI. Poder local y creación de empleo en Andalucía.....	15
VII. Cultura, política y empleo en Andalucía.	17
VIII. La protección del Medio Ambiente por los Ayuntamientos de Andalucía.....	19
IX. Un nuevo modelo de desarrollo para la Ciudad de Córdoba.	21
X. Pasado, presente y futuro de la Izquierda en Córdoba	24
XI. Otra forma de hacer política es necesaria.....	26
XII. Déficit democrático del nuevo Parlamento Europeo.....	28
XIII. Crisis económica y compromiso político.....	30
Autor	32

I. Los objetivos del Pueblo Andaluz.

Hace dos años, el 20 de marzo de 2007, se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Este texto jurídico, que forma parte del llamado “bloque de la constitucionalidad”, había sido previamente aprobado en referéndum por el pueblo andaluz, pero con una escasa participación electoral (tan sólo acudió a votar el 18 de febrero de 2007 el 36% de los convocados), y sin la unanimidad del Parlamento de Andalucía de la anterior Legislatura.

En estos días de elección parlamentaria del nuevo Presidente de la Junta de Andalucía, es de mucho interés releer nuestro vigente Estatuto de Andalucía, para recordar nuestra configuración histórica, política y jurídica, y las aspiraciones que como pueblo andaluz nos hemos marcado estratégicamente en “nuestro pequeño texto constitucional”.

Para empezar, las primeras palabras del texto estatutario expresan que “Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas”. También recoge nuestro legislador en el Preámbulo que “Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano”.

Pero, hagamos un poco de Historia sobre la lucha del pueblo andaluz por dotarse de autonomía política y jurídica. En plena Restauración de la Monarquía Borbónica en España, vigente la Constitución “canovista” de 1876, y una década después de la fallida I República, fue redactada en Antequera (1883) la Constitución Federal Andaluza, que constituye el primer documento jurídico que expresa la voluntad política de Andalucía. Casi cuatro décadas más tarde, en 1918 se aprobaron en la Asamblea de Ronda algunos de los símbolos de Andalucía: la bandera verde y blanca, y el escudo. Previamente, en 1916 se había creado en Sevilla el Centro Andaluz. Fecha también remarcable es 1919, año en que se adoptó el Manifiesto Andalucista de Córdoba, que describe a Andalucía como realidad nacional

Ya en la II República se impulsa de nuevo la aspiración política de Andalucía con la constitución de las Juntas Liberalistas de Andalucía, con la decisiva participación de Blas Infante, que aprueban el himno de Andalucía y redactan un proyecto de

Estatuto. Lamentablemente, la Guerra Civil y los negros casi cuarenta años de dictadura, interrumpieron ese proceso para la autonomía política de Andalucía. Muerto el dictador, se reaviva el sentimiento de Andalucía como Pueblo. La histórica manifestación de 4 de diciembre de 1977 en las ocho provincias andaluzas, y el referéndum del 28 de febrero de 1980, vuelven a poner a Andalucía a la altura jurídica y política de Galicia, Euskadi y Cataluña, con plena autonomía acogida al artículo 151 de la Constitución de 1978.

Y el 18 de febrero de 2007 se aprueba el nuevo Estatuto de Andalucía. Dos años después de la entrada en vigor del mismo, y esta nueva etapa política que se inicia en estos días de abril de 2009 con la designación parlamentaria del nuevo Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es momento de recordar algunos de los 24 objetivos básicos del Pueblo de Andalucía, que se proclaman en el artículo 10 del nuevo Estatuto de Andalucía, como auténtico programa de acción para los poderes públicos de Andalucía. Máxime en un momento en que Andalucía sufre de manera virulenta los efectos de la crisis económica, con tasas de paro alarmantes en nuestra tierra. La EPA del primer trimestre de 2009 arroja un dato del 24% de tasa de paro en Andalucía (944.100 desempleada/os).

De estos 24 objetivos para el desarrollo económico, social, cultural, democrático, y medioambiental que se establecen para Andalucía, destacaría los siguientes: el pleno empleo estable y de calidad; la educación permanente y de calidad; el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza; la protección del medio ambiente; la cohesión territorial en los diversos territorios de Andalucía; el retorno de los andaluces en el exterior; un sistema eficaz de comunicaciones; desarrollo industrial y tecnológico innovador; incorporación del pueblo andaluz a la sociedad del conocimiento; desarrollo integral del medio rural con una política de reforma agraria; cohesión social mediante un sistema público de bienestar; especial atención a discapacitados y personas con situación de dependencia; la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas; o el fomento de la cultura de la paz y el diálogo.

El último de los objetivos que se plantean, pero no menos importante, es uno con mucho contenido político e histórico para Andalucía: que los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

Pues bien, el nuevo Gobierno de Andalucía y el Pueblo de Andalucía, con su amplia y variada vertebración social, tenemos por delante esos amplios y ambiciosos objetivos, aprobados hace ahora

dos años, para cuya efectividad será necesaria mucha cooperación, diálogo, implicación real y efectiva de todos, y recursos financieros. Esperemos que se abra una nueva etapa en la que Andalucía se desarrolle como merece en todos esos ámbitos democráticos, sociales, económicos, culturales y medioambientales.

II. ¿Qué pasa en Andalucía?

El Instituto Nacional de Estadística (INE) acaba de publicar los resultados de la Encuesta de la Población Activa (EPA), correspondiente al 4º trimestre del pasado año 2008. La tasa de paro nacional de nuestro país alcanza ya el 13,91% de la población activa, pero en la comunidad autónoma de Andalucía es mucho más grave, pues, la tasa de paro se disparó al 21,78% (casi ocho puntos superior a la tasa nacional).

Pero, si analizamos provincia a provincia el conjunto de España, la situación del desempleo en Andalucía es aún más grave, pues, entre las provincias con mayores tasas de paro se sitúan seis provincias andaluzas, todas ellas por encima del 20% de tasa de paro: Almería (24,98%), Granada (23,14%), Málaga (23,60%), Cádiz (21,96%), Huelva (20,85%) y Córdoba (20,16%). En ese dudoso ránking nacional tan sólo se ha colado una provincia no andaluza, Las Palmas (22,16%).

En la otra parte de la tabla de desempleo, entre las provincias con menor tasa de desempleo, se sitúan Soria (5,40%), Huesca (6,42%), Lugo (6,6%), Ourense (6,62%), Guipúzcoa (6,68%), Álava (7,53%), o Teruel (7,67%). Es de destacar que en durante todo el año 2008 tanto las provincias vascas como las gallegas han estado situadas entre las que mejor han aguantado la tendencia negativa de destrucción de empleo, junto a otras provincias con muy poca población como Soria, Teruel o Huesca. En cambio, zonas como Madrid, Valencia o Zaragoza que en los años anteriores fueron referentes en la creación de empleo, han tenido en el pasado 2008 una evolución muy negativa.

De los datos expuestos, como andaluz me pregunto ¿ qué pasa en Andalucía ?, por qué siempre estamos a la cabeza del desempleo ?. Debería iniciarse un proceso sincero y compartido de reflexión sobre las causas estructurales que nos llevan permanentemente a tener varias provincias andaluzas entre las que tienen mayores tasas de paro en el conjunto del Estado. Administración, empresarios, sindicatos, asociaciones profesionales y sociedad en general deberíamos mirarnos a la cara sinceramente, abandonar mensajes complacientes, y abordar decididamente procesos de solución de esta auténtica lacra social, que es para el 72% de la población española el principal problema (últimos datos del CIS).

Sigo considerando que los Ayuntamientos tienen unas potencialidades de actuación aún no explotadas en la lucha contra el desempleo. Tradicionalmente la Unión Europea ha considerado a las autoridades locales como un agente institucional clave en la dinamización económica y social del territorio, a través de la

concertación con el resto de agentes económicos y sociales que operan y se implican con el desarrollo económico y la creación de empleo en el territorio. Por tratarse de la administración más cercana, puede operar con más eficacia en el diseño y ejecución de políticas locales de desarrollo económico y empleo.

En este punto hay que recordar que en los últimos años, los representantes de la Administración Local han reclamado nuevas competencias para las entidades locales en materia de promoción de desarrollo económico local y más financiación estructural al efecto.

La Administración Local podría, pues, convertirse en sujeto fundamental de la estructura de los mercados de trabajo en su dimensión local, contribuyendo no sólo al fomento de nuevas inversiones empresariales, sino también a la calidad del empleo que se pueda generar.

La situación actual de profunda crisis económica y social (según esta última EPA, 800.000 familias tienen todos sus miembros en el paro) puede ser una oportunidad para que los Ayuntamientos reclamen su propio espacio institucional de actuación para empezar a salir de esta situación. Y en Andalucía, estaría aún más justificado.

III. Ciudadanos y clase política en Andalucía.

El pasado Día de Andalucía, se ha publicado en los periódicos del Grupo Joly un barómetro que expresa datos de mucho interés sobre la realidad política, social y económica de Andalucía. El primero viene a confirmar que el principal problema que sufrimos los andaluces es el desempleo: para el 84% de los andaluces es ya nuestro principal problema.

Esta percepción de la ciudadanía andaluza viene a confirmar lo que hace unas semanas exponíamos en esta misma tribuna de El Día de Córdoba. Y es que varias provincias andaluzas están a la cabeza de la tasa de paro nacional según la última encuesta de la población activa: Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Córdoba, y nos preguntábamos ¿qué pasa en Andalucía?. Creo que con el barómetro Joly empezamos a tener algunas respuestas.

Pero hay otro dato muy significativo. Para el 6% de la ciudadanía andaluza el principal problema es el Gobierno Andaluz, y para el 5% el principal problema son los partidos políticos y líderes políticos de Andalucía. Además, según este barómetro Joly suspenden en valoración todos los líderes políticos andaluces.

Del estudio del Grupo Joly podemos concluir un fenómeno preocupante: los andaluces empiezan a percibir que los instrumentos de representación política actuales no sólo no resuelven sus problemas, sino que son identificados como uno de sus principales problemas. Este asunto merecería una serena reflexión, y propuestas de reactivación democrática para nuestra tierra.

Recordemos que en los últimos años se ha desarrollado una preocupante tendencia de la ciudadanía a no ejercer uno de los derechos democráticos por excelencia, la participación electoral, ya sea a través de referendums o de elecciones en los diferentes niveles de poder político. No olvidemos que hace ahora dos años, el 18 de febrero de 2007, tan sólo el 36% de los andaluces participó en el referéndum de ratificación del nuevo Estatuto para Andalucía. Y anteriormente, en febrero de 2005, en el referéndum celebrado en España sobre el frustrado Tratado de la Constitución Europea, con el 40,3% de participación.

Esta tendencia a la baja en la participación del ciudadano en la configuración política de las instituciones democráticas mina los pilares básicos de la democracia representativa. Todos tenemos alguna responsabilidad, pero, algunos tienen más que otros. Las fuerzas políticas y las personas que ejercen temporalmente los cargos políticos representativos, deberían ser los primeros en poner

en marcha medidas de activación y regeneración democrática, pues, la representación democrática que ejercen es cada vez de menos intensidad, pues, menor es el número de ciudadanos que han depositado su voto el día de su propia elección.

Como decimos, estamos asistiendo a un alejamiento de intereses entre ciudadanos y políticos por diversas razones. Probablemente, las nuevas noticias sobre posible corrupción en ámbitos locales y de algunas autonomías, muchos de ellos ligados a la gestión urbanística, ha provocado en el ciudadano una sensación de frustración que ha llevado a la decisión de no votar, o votar en blanco. Estas malas prácticas han provocado, pues, mucho daño a la democracia.

Otra razón puede ser la desconexión entre los partidos políticos y el ciudadano, sobre todo en los procesos de designación de candidatos electorales, sin posibilidad alguna de poder elegir dentro de cada lista a las personas que cada elector decida. Se tendría que evitar que los aparatos de los partidos designen candidatos al margen de las aspiraciones ciudadanas. Posiblemente el ciudadano del siglo XXI aspire a nuevas formas de participación, a espacios políticos menos rígidos y más dinámicos que los actuales partidos.

Estas u otras medidas deberían ser meditadas para salvar la crisis de representación que atraviesa nuestro sistema democrático. Todos tendríamos que aportar nuestro granito de arena para recuperar la fuerza de los valores democráticos, empezando por la máxima transparencia en las organizaciones políticas y en la gestión de lo público.

IV. Andalucía necesita un cambio.

En Andalucía hemos asistido en esta primavera de 2009, que está a punto de finalizar, en cuestión de horas y sin previo aviso a la ciudadanía (más bien, todo lo contrario: siempre se dijo que Córdoba era la única preocupación), al tránsito (de la noche a la mañana, literalmente) desde la titularidad de la Alcaldía de Córdoba en nombre de IU, a la titularidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en manos de PSOE.

Como ciudadano siento un intenso rechazo hacia este tipo de cambios repentinos de nuestros representantes políticos, a este tipo de dimisiones/abandonos “express”. Cambios repentinos que se han producido no para iniciar un proceso de reflexión y/o cambio, sino para aterrizar directamente en otro cargo político del más alto nivel. Creo que los andaluces merecemos algo más de respeto.

Y además, este hecho político se ha sumado (o es consecuencia, o forma parte de un mismo esquema de decisión) a la dimisión o fuga a Madrid, también “express”, del anterior Presidente de la Junta de Andalucía, también sin previo aviso y habiendo transcurrido menos de un año desde su elección popular. Y su sustitución, otra vez, se ha desarrollado sin consulta directa al pueblo andaluz.

Creo que es más necesaria que nunca la regeneración democrática en Andalucía. Se imponen nuevas formas de participación política, más respeto a la ciudadanía, y más diversidad política. En nuestra tierra vendría muy bien un cuarto pilar en el esquema político, con autonomía de decisión, una opción político-social que pensara específicamente en las aspiraciones sociales, económicas, culturales y medioambientales de Andalucía.

Soy de los ciudadanos que piensa que es necesario que surja algo nuevo y específico desde la tierra andaluza, con clara vocación medioambiental, y con el objetivo de trabajar por el progreso social y económico equilibrado de Andalucía, con una apuesta por la democracia profunda, no sólo representativa. Ese nuevo espacio de participación política tendría que aunar lo verde andaluz y lo verde ecologista (el doble verde), con la perspectiva de construir una sociedad más democrática, menos partidaria, y más ciudadana.

V. Un nuevo modelo de desarrollo para Andalucía.

Cuatro millones de desempleada/os en el conjunto de España. Casi un millón de personas desempleadas en nuestra tierra, Andalucía, que ha alcanzado en los primeros meses de 2009 la tasa de desempleo del 24% sobre la población activa (EPA correspondiente la 1º trimestre). La situación empieza a ser insostenible socialmente, pues, cada vez más familias no tienen ni empleados entre sus miembros, ni prestaciones por desempleo o ayudas para subsistir. Esta situación tiene efectos mucho más severos en Andalucía, que sufre de manera virulenta los efectos de la crisis económica, producto de un modelo de crecimiento especulativo y basado de manera casi exclusiva en la construcción, “la economía del ladrillo”.

Es necesario repensar el modelo de crecimiento, es momento de optar por otros principios informadores del modelo de desarrollo económico de los territorios. No se puede volver a situaciones que nos han llevado a este desastre económico y social. Demasiados responsables políticos y empresariales vuelven a plantear las obras, la construcción, como remedio para empezar a salir del túnel. Tendríamos que pensar a largo plazo, considerar que el nuevo esquema de desarrollo local tendría que pasar por consideraciones sociales, culturales y medioambientales, centrado en las necesidades reales de la población, y del tejido productivo pequeño y mediano, rechazando las presiones de las grandes constructoras o grupo inmobiliarios que quieren volver a un sistema fracasado económicamente, y desastroso social y medioambientalmente.

Fomentar nuevas actividades relacionadas con el cuidado de personas (mayores, niños, dependientes, personas con problemas de inclusión social), las nuevas y necesarias exigencias medioambientales (educación medioambiental, nuevas tecnologías no contaminantes, gestión adecuada en lo local de residuos o del agua), potenciación de la cultura local como elemento de desarrollo de la actividad turística (fomento de eventos culturales innovadores), impulso y profesionalización de las actividades deportivas, o todos los perfiles profesionales relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Respecto a todas estas nuevas demandas sociales se han desarrollar acciones integrales formación y educación, objetivo transversal fundamental para el cambio de modelo.

Desde el punto de vista de la organización administrativa, es clave el liderazgo y la iniciativa de las autoridades locales y de las entidades que participan de manera directa en el territorio. En este ámbito local, este nuevo modelo de desarrollo, hemos de forjarlo desde lo

público, y con una óptica social y medioambiental. En esta clave, es esencial que a las administraciones locales le sean transferidas más competencias directas en materia de promoción de empleo y de la actividad empresarial, y más recursos financieros para desarrollar estas nuevas responsabilidades. El problema del desempleo se sufre en lo local y es desde este ámbito desde el que tienen que empezar a proponerse soluciones. Las Comunidades Autónomas tendría que ceder a las administraciones locales (municipios y comarcas) los recursos en materia de empleo y desarrollo económico para una gestión más eficaz y cercana de este importante reto.

En todo caso, con carácter general, lo que no es admisible que es que se planteen desde la óptica neoliberal, modelo responsable de la situación actual de crisis económica y social, se nos intente dar recetas mágicas, como han hecho en los últimos días el Gobernador del Banco de España o el anterior Presidente del Gobierno. Debemos rechazarlas de plano, por falta de legitimidad, por responsabilidad de sus “soluciones” en la generación del problema.

Es hora de que las concepciones más avanzadas sobre la ampliación de contenidos del Estado Social se abran paso sin complejos, con posiciones políticas y administrativas de apoyo a los débiles, de ayuda a los que sufren las consecuencias más dramáticas del fracaso del modelo, los desempleada/os, y a los que no pueden pagar las deudas hipotecarias de su propia vivienda. Es la hora de lo público con mayúsculas, pero sin caer en el error de volver a la economía del ladrillo y la construcción. Seamos más imaginativos y pensemos en la gente común, en el pueblo, en los intereses generales, en el medio ambiente, en las personas, en la educación y en la extensión de la cultura como elementos de una nueva forma de entender el desarrollo económico de los territorios.

VI. Poder local y creación de empleo en Andalucía.

La facilitación de la actividad económica y de la creación de empleo es una de las exigencias sociales más urgentes de la situación económica actual en Andalucía. El desempleo constituye la principal preocupación social de los andaluces, confirmado por los datos de paro registrado del mes de abril de 2009, en el que casi hemos llegado a un millón de desempleados en nuestra tierra. Mientras que la población andaluza supone el 17% de la población total del Estado, la población andaluza desempleada alcanza el 25% del total del paro nacional. Además, un 12% de las familias andaluzas tienen a todos sus miembros en el paro.

Para este desafío social y económico, los ayuntamientos andaluces tienen unas posibilidades de actuación aún no explotadas. Con carácter general, hace desde final del siglo pasado la Unión Europea ha considerado a las autoridades locales como un agente institucional clave en la dinamización económica y social del territorio, a través de la concertación con el resto de agentes económicos y sociales que operan y se implican con el desarrollo económico y la creación de empleo en el territorio. Por tratarse de la administración más cercana, puede operar con más eficacia en el diseño y ejecución de políticas locales de desarrollo económico y empleo.

Además de las actuales medidas del Fondo Especial de Inversión Local, ya en desarrollo en cooperación Administración Local-Administración General del Estado, hay que recordar que en los últimos años los representantes del poder local (que por cierto, también es Estado según la Constitución) han reclamado nuevas competencias para las entidades locales en materia de promoción de desarrollo económico local y más financiación estructural al efecto. La Administración Local andaluza podría y debería, pues, convertirse en sujeto fundamental de la estructura de los mercados de trabajo en su dimensión local, contribuyendo no sólo al fomento de nuevas inversiones empresariales, sino también a la calidad del empleo que se pueda generar.

En estos días se habla de la puesta en marcha de un nuevo proyecto, la apuesta por un cambio de modelo económico, basado en la economía verde, con pilares más sostenibles ambientalmente. Dicen que se va a iniciar en Andalucía, habrá que ver en qué términos. En todo caso, y con independencia de esta iniciativa gubernamental, lo que sí es evidente es el desarrollo local será sostenible ambientalmente o no será, y sobre todo después del rotundo fracaso de la economías basada exclusivamente en la construcción.

En todo caso, elemento muy importante para la definición y ejecución de políticas locales de empleo y desarrollo económico es la participación ciudadana. En este sentido, el profesor Emilio Carrillo Benito ha sostenido que en la participación cívica se halla la base de un desarrollo local auténticamente sostenible (sostenibilidad económica, social y ambiental), por lo que los programas y acciones de desarrollo han de articular fórmulas potentes que den mayor protagonismo a la iniciativa privada, a la sociedad civil, y en definitiva, a la gente de la calle. Se trata de dar contenido de propuestas de carácter económico y social a la participación ciudadana, superando el hasta ahora predominante carácter de petición de mejoras físicas para las ciudades, profundizando de este modo en el concepto de administración local participada y profundamente democrática.

En Andalucía, región en la que lo sufrimos especialmente, el reto de las acciones públicas para frenar el desempleo hemos de afrontarlo preferentemente en lo local, con la decidida implicación de todos (agentes empresariales, colegios profesionales, organizaciones sociales, etc.) pero con la Administración Local como actor principal de un proceso del que los principales beneficiarios serán nuestros conciudadanos, y sobre todo, los desempleados andaluces.

Para este gran objetivo el Gobierno de España y la Junta de Andalucía han intensificar sus acción de cooperación con los ayuntamientos andaluces, y han de ampliar la financiación de medidas especiales para el empleo en Andalucía, a ejecutar por la Administración Local. Casi un millón de personas que sufren esperan más respuestas desde lo público.

VII. Cultura, política y empleo en Andalucía.

Tres palabras, tres realidades, tres focos de problemáticas, tres posibilidades de desarrollo del Estado Social y Democrático de Derecho. Nuestra Constitución, que consagra a los partidos políticos como importantes agentes de participación, también declara al más alto nivel jurídico los derechos al acceso a la cultura y a un empleo adecuado.

En numerosas ocasiones, responsables políticos e institucionales han conectado la cultura con la generación de actividad económica y la creación de nuevos empleos. En reiteradas ocasiones he mantenido que la industria cultural es una de las oportunidades más claras del modelo de desarrollo económico de Andalucía en general, y de mi ciudad, Córdoba, en particular.

El acceso a la cultura del ciudadano, las medidas administrativas para hacer realidad este objetivo constitucional, la promoción desde las Administraciones Públicas de nuevas actividades culturales, el desarrollo del turismo cultural, la aspiración de ciudad a ser Ciudad Europea de la Cultura, o la implementación de planes de formación y cualificación en el campo de la gestión cultural como clave para la generación de nuevas empresas y nuevos empleos, constituyen el contenido de un esquema en el confluyen esos tres conceptos, la Política, la Cultura y el Empleo.

En el campo de la política andaluza, conviene recordar que en el pasado año se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el Decreto 10/2008, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial para el período 2008-2013, que define una serie de sectores estratégicos a nivel regional por su demanda de conocimiento y por sus posibilidades de incrementar la innovación, la productividad y el crecimiento regional. Entre estos sectores se apunta expresamente a la industrial cultural.

En el ámbito local de la Ciudad de Córdoba, esa línea estratégica está especialmente señalada en el ámbito institucional y empresarial como una clara posibilidad de creación de nuevas empresas y nuevos empleos. Córdoba, como destino turístico de gran importancia tiene que desarrollar a tope la generación de actividad cultural para llenar de contenido la marca "Córdoba, Ciudad Cultural", con el objetivo último de conseguir que nuestra ciudad sea más visitada aún y por más días, lo que redundará además en el incremento de actividad el sector hostelero, otro de los subsectores clave de la economía cordobesa.

En definitiva, Política, Cultura y Empleo son tres realidades que en nuestra tierra debieran tener múltiples puntos comunes y enormes posibilidades de interacción. Desde luego se han abierto en los últimos años interesantes proyectos de formación (en forma de talleres de empleo y cursos de formación profesional ocupacional), y gestión pública (Fundación Córdoba Ciudad Cultural, actividades culturales impulsadas por el Ayuntamiento y Junta de Andalucía), encaminados a hacer realidad más actividad cultural como motor de más actividad económica y generación de empleo. Este debe ser el camino a seguir y a potenciar.

VIII. La protección del Medio Ambiente por los Ayuntamientos de Andalucía.

Andalucía cuenta, entre otras potencialidades, con un conjunto de recursos naturales, valores paisajísticos, o recursos hídricos, que conforman nuestro medio ambiente, nuestro ingente patrimonio natural, sobre el que tenemos la obligación colectiva de proteger y entregar intacto a las generaciones futuras. El nuevo Estatuto de Andalucía (artículo 28) desarrolla el derecho de los andaluces a un “medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable”, pero establece la obligación de hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y “conservarlo para la generaciones futuras”. También se proclama el derecho de los andaluces al “acceso a la información medioambiental de que disponen los poderes públicos”, con el mismo objetivo central, preservar nuestro entorno vital.

Sobre el conjunto de valores que constituyen el medio ambiente de Andalucía, considerados en el ámbito urbano, se está desarrollando en nuestra tierra una creciente demanda social y ciudadana para definir y aplicar políticas ambientales claras a nivel local, con el objetivo de poner en práctica estrategias municipales de sostenibilidad. Esta estrategia local es muy necesaria, ha de ser diversa en contenidos, necesariamente participativa, y además, es potencialmente generadora de nuevas actividades profesionales y empleo, que de hecho ya constituyen un nuevo yacimiento de empleo real.

Los contenidos de las políticas de sostenibilidad local que se desarrollen en Andalucía han de ajustarse a la realidad de cada ámbito territorial, y han de elaborarse con la participación más amplia posible en su elaboración (ciudadanos y colectivos implicados). Recordemos que en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg, Dinamarca, 1994) se destacó especialmente el protagonismo de los ciudadanos y la participación de la comunidad en los programas locales de medio ambiente. Además, para la eficacia de la política medioambiental local son imprescindibles acciones permanentes de educación e información ambiental, con el doble objetivo transversal de hacer más ambiental la actuación municipal en su conjunto y más comprometida a la ciudadanía.

Algunos de los ejes estratégicos de una buena política local de medio ambiente a desarrollar en los Ayuntamientos andaluces serían la gestión de los residuos urbanos con el objetivo de la consecución del ciclo integral de los residuos urbanos (reducción, reutilización y reciclaje-compostaje), la gestión sostenible del agua, o el fomento del transporte público colectivo, de la movilidad y de la peatonalización, sobre todo en los cascos históricos y antiguos.

Otros objetivos y actuaciones locales a realizar serían las relacionadas con la contribución desde lo local a la aplicación de la normativa sobre calidad del aire, diseño de políticas de eficiencia energética, medidas serias contra la contaminación lumínica y acústica, así como políticas de protección y rehabilitación del patrimonio histórico de las ciudades, como elemento integrante también del medio ambiente urbano.

Importante línea estratégica sería la apuesta por un modelo de urbanismo sostenible, que supone una planificación racional y sostenible de los usos del suelo, es decir, la necesaria y obligada incorporación de la variable ambiental en la planificación del territorio, la aplicación de medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas en los cascos históricos, como alternativa a un crecimiento desmedido de las ciudades, apostando por un modelo de ciudad compacta, evitando la ocupación innecesaria de suelo, o el necesario incremento de los espacios verdes de las ciudades.

Una cuestión esencial para la eficacia de las policías locales de medio ambiente es el organigrama municipal en esta materia. Es imprescindible la creación de Delegaciones Municipales de Medio Ambiente, que incluyan a las empresas y organismos municipales con competencia medioambiental (empresas municipales de residuos, aguas, transporte público, etc), bien estructuradas en la organización interna del Ayuntamiento y del presupuesto municipal, con recursos humanos cualificados suficientes para desarrollar toda esa ingente labor. Complementariamente, también sería muy conveniente que desde las áreas de alcaldía o presidencia se impulsaran políticas de coordinación con fines de sostenibilidad de todas las áreas, organismos y empresas municipales. El medio ambiente ha de ser objetivo global de toda la acción de gobierno municipal.

En toda esta acción local por el medio ambiente, los ciudadanos andaluces tenemos un reto colectivo, la articulación participada y democrática de municipios responsables ambientalmente, con la fundamental implicación de los colectivos comprometidos en la defensa y respeto del medio ambiente. Los intereses privados y empresariales no pueden marcar las estrategias de desarrollo sostenible de los municipios en Andalucía. Hemos de aprender de los desastres de los últimos años y mirar con más amplitud de perspectiva. La “economía del ladrillo”, tan nefasta ambientalmente, ha de ser pasado en nuestra tierra.

IX. Un nuevo modelo de desarrollo para la Ciudad de Córdoba.

En la Ciudad de Córdoba se han alcanzado en el mes de abril de 2009 los 36.296 desempleados, lo que supone un incremento del paro del 34% respecto al mismo mes de año 2008. Una de las causas de este grave incremento es el desplome de la “economía del ladrillo”, como lo demuestra el dato de que el paro entre los hombres de Córdoba ha aumentado en este período (abril 08-abril 09) en un 60%. Ante estos datos, es necesario reorientar el modelo de desarrollo de la capital cordobesa, y en general, en Andalucía.

A efectos ilustrativos, el paro de las ocho capitales de provincia de Andalucía en el mes de abril, y el incremento interanual ha sido el siguiente: Almería, 18.808 desempleado/as (+53%); Cádiz, 13.928 desempleado/as (+21%); Córdoba, 36.290 desempleado/as (+34%); Granada, 22.996 desempleado/as (+38%); Huelva, 14.383 desempleado/as (+39%); Jaén, 9.486 desempleado/as (+42%); Málaga, 61.737 desempleados (+41%); y Sevilla, 65.735 desempleado/as (+36%).

Por desarrollo local entendemos un proceso integral en virtud del cual un determinado territorio, y por ende su población, tejido empresarial y asociativo, experimenta un progreso equilibrado en la dimensión económica, social, cultural y medioambiental. Uno de los factores relacionados con el desarrollo económico de los territorios es la determinación y puesta en valor de nuevas actividades económicas y nuevos focos de empleo, que contribuyan a definir específicamente un modelo de desarrollo local concreto.

Está más que analizado que no existe un solo modelo de desarrollo local, pues, éste ha de ajustarse a las características del territorio y de su colectividad. En ese sentido, lo realmente estratégico es determinar en un territorio concreto y en un momento dado, qué actividades empresariales y profesionales pueden aportar innovación y especificidad al modelo de desarrollo económico local de una ciudad o comarca. Igual que las empresas han de especializarse, también los territorios tienen que ofrecer ofertas innovadoras y diferentes a un mercado cada vez más globalizado.

Este asunto es relevante, pues, cada vez más las posibilidades de desarrollo económico local están estrechamente unidas a la especialización en su oferta de servicios o productos. En la Ciudad de Córdoba se han detectado en diversos estudios una serie de actividades que ofrecen nuevas oportunidades empresariales y de generación de empleo a corto y medio plazo, y que dibujan a grandes rasgos las características del modelo de desarrollo territorial de nuestra capital.

Algunas de ellas están vinculadas al sector estratégico de la Ciudad, al turismo, respecto al que se ha detectado posibilidades empresariales en actividades como agencias de viajes especializadas en turismo y servicios a la carta locales, centrales de reserva en alojamientos, alquiler de apartamentos céntricos para estancias cortas, organización y gestión de encuentros (congresos, reuniones, jornadas y ferias), empresas especializadas en guías turísticas por la ciudad y balnearios urbanos, o la organización de eventos deportivos de nivel.

En lo relativo a la gestión y promoción de la cultura, que constituye otro elemento diferenciador de nuestro modelo de desarrollo, se han puesto de manifiesto claras demandas laborales y empresariales en actividades como restauración y conservación de edificios y obras histórico-artísticas, creación y recuperación de centros culturales, promoción y difusión de la cultura, investigación del patrimonio histórico-artístico y su puesta en valor, organización de eventos culturales, o servicios especializados en turismo cultural.

Respecto a estas últimas oportunidades de mercado detectadas en el tejido productivo cordobés, es de interés señalar que ya se han desarrollado interesantes planes de formación y cualificación profesional, que redundará en una mejora importante en la gestión del sector de actividad cultural de Córdoba, y en una mejora de la calidad de la oferta del sector cultural, factor muy importante para la expansión y consolidación del turismo cultural.

En Córdoba, la conexión entre la promoción de actividades culturales y generación de empresas y empleo debe constituir una prioridad institucional, para lo que deberían marcarse como objetivos de actuación, entre otros, la dotación de infraestructuras culturales necesarias (espacios para la creación y exposición, espacios para la gestión cultural, etc), así como la definición y puesta en marcha de programas culturales diversos, que hagan posible y llenen de intenso contenido la idea de Córdoba como ciudad cultural.

Estos podrían ser los rasgos diferenciadores del modelo de desarrollo territorial de la Ciudad de Córdoba. El reto es hacerlo realidad con el esfuerzo e implicación de todos, con una estrategia de cooperación eficaz entre las instituciones responsables, dejando a un lado definitivamente los debates partidarios, normalmente muy negativos para la realización de los objetivos de nuestro modelo de desarrollo territorial, y teniendo al ciudadano como único centro de interés, en un nuevo modelo de desarrollo económico cohesionado socialmente, sostenible desde el punto de vista medioambiental, y culturalmente dinámico, dejando atrás definitivamente la economía del ladrillo.

X. Pasado, presente y futuro de la Izquierda en Córdoba

El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones locales del actual período constitucional, culminándose en estos días 30 años de democracia municipal ininterrumpida. En todo este extenso período ha gobernado la izquierda política en la Ciudad de Córdoba, salvo un paréntesis de gobierno del Partido Popular. En esa primera Corporación Municipal de la democracia (1979-1983), se formó un gobierno de concentración (PCE-UCD-PSOE-PSA) presidido por un edil declaradamente comunista, Julio Anguita, primer alcalde de esa naturaleza política en presidir un Ayuntamiento de capital de provincia. A este primer y agitado mandato municipal, siguió una amplísima mayoría absoluta del PCE (17 concejales sobre un total de 27) en la segunda etapa municipal (1983-1987).

La dos siguientes Corporaciones (1987-1991 y 1991-1995) fueron de gobiernos locales minoritarios de Izquierda Unida, presididos por Herminio Trigo (ahora en las filas socialistas), con diversos problemas políticos, que desembocaron finalmente, tal como hemos indicado, en el primer gobierno del Partido Popular a mitad de los noventa (1995-1999). En la última década, y gracias a la política de alianzas entre Izquierda Unida y Partido Socialista Obrero Español, se han evitado nuevos gobiernos de la derecha política, que de hecho ha sido la fuerza claramente mayoritaria en dos de las tres últimas elecciones locales en Córdoba.

Estamos, pues, en estas fechas a dos años de las siguientes elecciones locales, a celebrar en la primavera del año 2011. Ya se ha publicado en la prensa local que Izquierda Unida ha dado sus primeros pasos orgánicos en el proceso de designación del candidato/a a la alcaldía de Córdoba. Con carácter general, la situación de Izquierda Unida es delicada. A nivel nacional, después de las elecciones generales del 9 de marzo de 2008, tan sólo cuenta con un diputado, el asturiano Llamazares. Y a finales del pasado año, su Consejo Político Federal eligió a un nuevo coordinador general, el manchego Cayo Lara, que no cuenta con un espacio parlamentario en el que expresar al más alto nivel institucional sus planteamientos políticos desde la izquierda. En Andalucía, la mayoría absoluta del Partido Socialista hace bastante ineficaz la fuerza de los seis parlamentarios a los que se ha reducido su representación (en los años noventa llegaron a ser 20 escaños).

Y en la Ciudad de Córdoba, Izquierda Unida gobierna gracias al apoyo del Partido Socialista. En este momento de la historia política democrática de la Ciudad de Córdoba, el reto de la fuerzas de la izquierda real, al margen incluso de la institucional u oficial, debería ser la articulación de nuevos espacios políticos y sociales de participación, que propicien la coherencia programática real con los

valores y principios de la izquierda, que se podrían resumir de manera global en la profundización del concepto constitucional de Estado Social. Pues, de lo contrario, y dada la tendencia política general puede propiciar un avance importante de las fuerzas políticas conservadoras, tal como quedó patente en los últimos comicios locales.

La hasta ahora fuerza hegemónica de la izquierda en Córdoba (ahora con el apoyo indispensable del Partido Socialista) puede tener un serio problema a corto plazo para seguir en el gobierno de la ciudad tras las próximas elecciones locales de 2011. Tendría que reorientar su política de alianzas sociales y ciudadanas. En todo caso, en Córdoba existe desde hace tiempo un poso político histórico de la fuerzas de la izquierda, de las que apuestan por el progreso real, por remover los obstáculos económicos y sociales que impiden la igualdad real y efectivas entre los ciudadanos, y de las que apuestan por la extensión de la cultura como factor de cambio. Y este gran acervo político es muy importante y significativo. En realidad, es un valor democrático a conservar y a fortalecer.

Las personas que nos consideramos parte de la fuerzas de progreso social en Córdoba tenemos un deber moral, recuperar la ilusión y la fuerza ideológica personal de pertenecer a esa tendencia, sin complejos. Ahora, con más razones que nunca, los severos efectos de la crisis económica sobre los más débiles de la sociedad, hace más evidente aún lo perjudiciales que son para el interés general las políticas neoliberales que se propugnan desde la derecha política y social

XI. Otra forma de hacer política es necesaria.

Comisiones de investigación que se cierran en la Asamblea de Madrid a golpe de rodillo parlamentario, nuevas detenciones de alcaldes y alcaldesas por casos corrupción urbanística y delitos contra la ordenación del territorio, tibiezas de responsables políticos confundiendo la responsabilidad política con la responsabilidad que se pueda determinar por una sentencia judicial, y así, hasta una larga lista de asuntos que tienen a los ciudadanos españoles atónitos con la “pasarela” política patria.

Parece que en la política nacional se ha instalado una peligrosa tendencia de la teoría política del Estado que propugnó Nicolás Maquiavelo en el Renacimiento. En su clásico libro “El Príncipe” (que todos los alumnos de derecho estudiamos en teoría del Estado) propugnaba el estadista italiano del XVI que “la obtención y la retención del poder eran el fin último y que todo lo que fuera necesario para ello estaba justificado”. Este principio está en contradicción absoluta con el concepto actual de democracia, en el que tan importante es el fondo como la forma. No todo vale en política. Atrás quedaron en la historia los métodos maquiavélicos de entender la gestión de la cosa pública.

Ante todo lo que está sucediendo, tengo que reconocer que como ciudadano estoy decepcionado con el funcionamiento de la actividad política institucional. Hace algún tiempo que ya no milito formalmente en fuerza política alguna. Abandoné a la que pertenecía cuando comprobé en las últimas elecciones municipales la forma personalista y caprichosa de conformar una candidatura electoral, al margen de criterios de capacidad o compromiso político, siendo la mera afinidad personal a la persona que encabezaba la formación el único “mérito” decisivo y determinante. Ahora estoy más convencido aún de lo acertado de mi decisión de abandonar esa fuerza política.

Pero esa experiencia no quiere decir que no me interese la política (con letras grandes), actividad que considero muy necesaria para profundizar en los valores democráticos, para ayudar a que en la gestión de los asuntos públicos se trabaje con el objetivo de conseguir la igualdad real y efectiva entre los ciudadanos, y para que se desarrollen acciones de solidaridad con las personas que sufren el desempleo y/o la pobreza, consecuencias de un sistema económico, en su versión neoliberal del siglo XXI, que sólo tiene en cuenta el beneficio y la “rentabilidad económica”, y que parte del nefasto presupuesto ideológico de considerar a las políticas sociales como un gasto, y no como una obligación de todo Estado Social, como es el Español desde 1978.

La sensación que tengo es que muchas de las personas que se dedican de manera profesionalizada a la política (muchos de ellos con más de 20 años de cargo público) tienen como actividad diaria la generación de crispación y el debate estéril. E incluso, llegan a poner en cuestión el trabajo de los jueces cuando no le es favorable. Así no se fomenta la democracia, sino el hastío del ciudadano. Los políticos y políticas deberían abandonar actitudes de bronca permanente, ser más educados y equilibrados en el uso del lenguaje, y explicar a los ciudadanos de manera divulgativa las soluciones a sus problemas.

En definitiva, la política es una actividad muy noble y necesaria. La representación de la ciudadanía en las instituciones es pieza esencial de la actual democracia representativa. Pero la forma actual de hacer política está caduca, es decimonónica en sus formas de ejecución. En el siglo XXI, hay que avanzar hacia nuevas formas de participación, a nuevos espacios políticos más creativos y menos rígidos, más transparentes y democráticos, en los que las nuevas tecnologías de la información y comunicación se utilicen para garantizar la verdadera y efectiva conexión entre el ciudadano y los responsables políticos. Así, cada vez hay más políticos y responsables institucionales o empresariales que utilizan las redes sociales virtuales (blog, etc.) como instrumento de comunicación con el ciudadano. Este debe ser el camino a profundizar, para hacer más profunda la participación democrática real y constante, y no sólo cada 4 años.

XII. Déficit democrático del nuevo Parlamento Europeo.

Entre el 4 y el 7 de junio se han celebrado elecciones europeas en los 27 Estados de la Unión Europea. Hemos elegido a los 736 eurodiputados que deben representar a los 495 millones de ciudadanos europeos durante la VII Legislatura del Parlamento Europeo (2009-2014). Con independencia de las fuerzas políticas “vencedoras” en cada uno de los Estados, hay una circunstancia previa a destacar, la campaña electoral desarrollada, en clave claramente interna, sin apenas dedicación por parte de los líderes políticos a explicar sus propuestas a realizar en el Parlamento Europeo en los próximos cinco años.

Ese elemento de falta de pedagogía democrática, entre otras razones, ha provocado una consecuencia muy grave, la escasa participación de la ciudadanía en la votación. En el conjunto de la UE tan sólo ha votado el 43%, siendo destacable que en Francia la abstención alcanzó el 60%. En España sólo votó el 46% de los ciudadanos convocados a las urnas, y el voto en blanco alcanzó el 1,41% (220.179 votos en blanco), la séptima opción electoral. En Andalucía la participación fue aún menor que en el conjunto del Estado, con una abstención que llegó hasta el 58%.

En nuestro país ganó el Partido Popular con 23 diputados europeos, seguido muy de cerca por el Partido Socialista con 21. Izquierda Unida mantuvo sus dos eurodiputados, otros dos la Coalición por Europa (CiU, PNV y otros), un representante Europa de los Pueblos (ERC y otros). La gran novedad es el eurodiputado logrado por UPyD, que llega a ser la cuarta fuerza política en las ocho provincias de Andalucía, y es la tercera más votada en treinta y dos capitales de provincia, y en seis Comunidades Autónomas. En el conjunto de la UE la victoria del Partido Popular Europeo fue mucho más clara con una ventaja de más de cien escaños (267 populares frente a 159 socialistas), siendo destacable el incremento de las fuerzas ecologistas, y el dato muy preocupante de la entrada de grupos de ultraderecha.

De todos los datos expuestos sobre participación, podemos constatar una situación de crisis democrática de representación, que contrasta con la importancia creciente del Parlamento Europeo, que podría aumentar si finalmente entra en vigor el nuevo Tratado de Lisboa. El principal reto democrático del nuevo Parlamento Europeo que se acaba de elegir es precisamente conseguir que sea un órgano legislativo pleno, soberano, sin dependencia de los gobiernos de los Estados. Una cámara legislativa en representación auténtica del pueblo que ha votado su composición, con capacidad legislativa y con capacidad de control y fiscalización sobre las instituciones ejecutoras de la UE.

En esta nueva legislatura europea, el Parlamento Europeo ha de ser la punta de lanza para avanzar a una Europa menos intergubernamental y más soberana políticamente, cuyo único principal pilar de legitimación sea la ciudadanía europea. En definitiva, para conseguir que realmente la UE sea la mayor democracia del mundo, cuantitativa y cualitativamente. Para ese objetivo, la cámara de Estrasburgo debiera fomentar la cercanía a la ciudadanía por parte de las instituciones europeas, intensificar los mecanismos de participación ciudadana y la profundización del proceso de integración abordando las auténticas preocupaciones de los ciudadanos europeos, como es la reintegración en el mercado de trabajo de los 15 millones de desempleados que ya hay en la Unión Europea, o el reforzamiento de la política medioambiental en materia energética (objetivo triple 20%) propiciando el aumento del uso de las energías renovables, la disminución del consumo energético, y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, elementos que deberían formar parte de un nuevo modelo de desarrollo económico.

El nuevo Parlamento Europeo tendría que conseguir que realmente el ciudadano participe con más intensidad en los asuntos europeos y que se eleve de forma significativa su participación en las elecciones europeas de 2014, pues, nuestros eurodiputados cada vez representan a menos europeos. Para este importante reto de crecimiento democrático y social de la UE somos necesarios ciudadanos europeos más informados y más comprometidos en el proceso de construcción europea, con el objetivo de hacer más transparente y democrático el actual sistema institucional de la UE.

XIII. Crisis económica y compromiso político.

España sufre un período de graves dificultades económicas que exigiría el esfuerzo común y la implicación de todas las fuerzas políticas. Sin embargo, el Partido Popular sigue en su lamentable tónica de criticar sin proponer alternativas concretas. Ahí están los diputados y diputados “populares” instalados en su posición estática y muy cómoda. Hablan y hablan, pero no se comprometen en nada con el Gobierno de nuestro Estado para salir de la difícil situación.

Mientras los ciudadanos sufren las consecuencias de un modelo de crecimiento económico internacional especulativo y desequilibrado, y nuestro Gobierno pone encima de la mesa varios planes para intentar paliar las consecuencias y reactivar algunos sectores de la economía nacional, el Partido Popular sigue a verlas venir, teniendo tan sólo en mente intentar ganar, a toda costa, en las elecciones para elegir a los eurodiputados españoles, a celebrar el 7 de junio. E incluso, la portavoz parlamentaria ha declarado en varias ocasiones en los medios que le divierte mucho su trabajo de oposición: ¿cómo puede divertirse con la grave situación ante la que nos encontramos?

Parece que en la política nacional se ha instalado una peligrosa tendencia de la teoría política del Estado que propugnó Nicolás Maquiavelo en el Renacimiento. En su clásico libro “El Príncipe” propugnaba el estadista italiano del XVI que “la obtención y la retención del poder eran el fin último y que todo lo que fuera necesario para ello estaba justificado”. Este principio está en contradicción absoluta con el concepto actual de democracia, en el que tan importante es el fondo como la forma, no todo vale en política. Y tengo la impresión de que los dirigentes del Partido Popular están en esta estrategia política “del todo vale”, con el único objetivo de desgastar al Gobierno, y creo que también perjudican al propio ánimo colectivo.

Personalmente me causa gran decepción toda esta situación, pero considero que la actividad política como muy necesaria para profundizar en los valores democráticos, para ayudar a que en la gestión de los asuntos públicos se trabaje con el objetivo de conseguir la igualdad real y efectiva entre los ciudadanos, y para que se desarrollen acciones de solidaridad con las personas que sufren el desempleo y/o la pobreza, consecuencias de un sistema económico, en su versión neoliberal del siglo XXI, que sólo tiene en cuenta el beneficio y la “rentabilidad económica”, y que parte del nefasto presupuesto ideológico de considerar a las políticas sociales como un gasto, y no como una obligación de todo Estado Social, como es el Español desde 1978.

La sensación que tengo es que muchas de las personas que se dedican a la política tienen como actividad diaria la generación de crispación y el debate estéril. E incluso, llegan a poner en cuestión el trabajo de los jueces cuando no le es favorable. Así no se fomenta la democracia, sino el hastío del ciudadano. Se deberían abandonar actitudes de bronca permanente, y explicar a los ciudadanos de manera divulgativa las soluciones para salir de la situación de crisis económica.

Autor

Ángel B. Gómez Puerto.

- Abogado (colegiado nº 2416, Córdoba), Doctorado en Derecho Público, y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Constitucional por la Universidad de Córdoba. Es colaborador del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba.



- Es autor de dos libros: “Aspectos jurídicos y administrativos de la protección del medio ambiente” (Dykinson, Madrid, 2008), y “Ciudadanía, Estado Social y Desarrollo Sostenible” (Íttakus-Publicatuslibros, Jaén, 2008). Ha publicado más de treinta artículos en revistas jurídicas del grupo La Ley.

- Profesionalmente ejerce en la Ciudad de Córdoba como técnico municipal en desarrollo económico y empleo.

- Es administrador del blog Opinión + Propuesta: <http://www.gomezpuerto.blogspot.com> .